



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00312748- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la solicitud efectuada por el señor Secretario de Posgrado para efectuar el reconocimiento institucional de las actividades realizadas por el agente Lucas Gabriel Brochero, Leg. 45579; y

CONSIDERANDO:

que por resolución 446/2018 se reconoce las funciones realizadas en el área de enseñanza de posgrado desde julio de 2015 al día 2 de mayo de 2018.

que el señor Lucas G. Brochero se desempeña como personal a cargo de las tareas de despacho de alumnos y oficialía en la Secretaría de Posgrado de acuerdo a la OHCS. 07/04 y OHCS 02/07, desarrollando sus funciones con diligencia desde el mes de julio de 2015 a la fecha;

que resulta propicio el reconocimiento de las labores desempeñadas como una instancia de definición de las actividades concretas que el señor Lucas G. Brochero desarrolla en la Secretaría de Posgrado desde el día 2 de mayo de 2018 a la fecha;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer al agente Lucas Gabriel Brochero (Leg. N° 45.579) como personal a cargo de las funciones de Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado, desde el día 2 de mayo de 2018 hasta la fecha, en el marco de las Ordenanzas del H. Consejo Superior N° 07/04 y 02/07.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.l.f.

